501

Ministerio de Hacienda

# DECRETO Nº 10094

QUE NOMBRA CONTADOR LIQUIDADOR EN LA ADUANA DE ENCARNACION.-

Asunción, Junio 24 de 1919.

R. 3969

Atento a la propuesta de la Dirección General de Aduanas,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

ART. 1º.- Nómbrase al Señor Diómedes Dávalos, Contador Liquidador en la Aduana de Encarnación, en reemplazo de Tiburcio Recalde, que renunció.

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.